# BOLETIN OFICIAL balear.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE LAS ISLAS BALEARES.

La academia nacional de medicina y cirugía de esta ciudad verificó la opertura de sus sesiones literarias y de gobierno de este año el dia 2 del presente mes con arreglo al párrafo 1º, capítulo 4º del reglamento, que leyó el secretario de gobierno por disposicion del Sr. D. Pedro José Arabí vice presidente.

Luego el socio numerario Dr. D. Mateo Castellá, de turno este año, leyo una oracion inaugural sobre las relaciones del médico con el enfermo, con el público y con sus conprofesores, manifestando en ella las obligaciones que le impone su delicado ministerio para ejercer dignamente su facultad, y las virtudes de que debe hallarse adornado para merecer la

estimación pública y el aprecio de sus compañeros.

En seguida el secretario de gobierno en el presente biennio leyó un resúmen histórico de los trabajos literarios de que se ha ocupado lu academia en el decurso del año 1837, ya por lo que respecta á las enfermedades reinantes, como igualmente a los trabajos de las respectivas comivisiones, entre los cuales merecieron citarse como mas importantes los programas de que colectivamente se han ocupado durante el citado año, y que á continuacion se indican.

20 ¿ Existe o no el virus sifilitico? ¿Los remedios antiflogísticos pue-

den por sí solos curar la sifilis?

Fijar las principales indicaciones terapéuticas, y señalar las modistinaciones que deben hacerse en el tratamiento de las enfermedades arregladamente á los diversos estados del organismo y otras varias cir-

3º Señalar las principales causas del mal resultado que frecuente-

mente tiene la estirpacion de los cánceres.

4º Demostrar cuales son los signos característicos de las fracturas

134 del cuello del femur, cuales los métodos curativos mas adecuados, y si hay o no union inmediata entre los estremos fracturados.

5º Determinar las causas y medios profilácticos de la apoplegia del

feto naciente

6º Señalar los casos en que el facultativo debe proceder á la estrac-

cion del feto por medio de la version.

Otros varios trabajos, cuyo objeto fué ilustrar á las autoridades sobre asuntos de higiene pública y de medicina legal, escitaron igualmente el celo de los socios y de las comisiones permanentes de las que son individuos.

12 Sanidad é higiene pública: Sres. D. Pedro José Arabi vice. presidente, D. Francisco Oléo, D. Gabriel Floriana, D. Damian Verger

y D. Juan Trias.

2ª Policía médica · Srez. D. Juan Nicolau, D. Rafael Cerdó y don Mariano Morey.

32 Medicina legal: Sres. D. Gabriel Floriana, D. Damian Verger,

D. Juan Trias, D Miguel Muntaner y D. Mariano Morey.

42 Topografias y aguas minerales: Sres. D Juan Nicolau, D. Francisco Oléo, D: Mateo Castellá, D. Miguel Oléo y D. Antonio Gelabert.

5ª Vacunacion gratuita: Sres. D. Juan Nicolau, D. Gabriel Floriana, D. Damian Verger, D. Rafael Cerdó y don Mariano Morey. Se vacunaron grátis á 76 niños.

6ª Subdelegaciones : Sres. D. Miguel Muntaner, D. Mariano Mo-

rey y D. Antonio Gelabert.

7ª Observaciones meteorológicas: Sres. D. Gabriel Floriana y D. Antonio Gelabert.

Casos urgentes de medicina legal: Sres. D. Gabriel Floriana, don

Damian Verger y D. Rafoel Cerdo.

9ª Inspeccion de epidemias: Sres. D. Pedro José Arabí y E. Miguel

Concluyó la relacion de los trabajos á que se ha dedicado la acade-Oléo. mia, haciendo mencion honorifica de las apreciables producciones que le han dirigido distinguidos profesores de la ciencia de curar, que han mantenido comunicacion con ella.

D. Juan Reynés: Memoria sobre las calenturas tifoideas observadas en la ciudad de Alcudia en los meses de abril y mayo de 1836.

D. Sebastian Amengual: Observacion de una neuralgía anomala. D. D. Mariano José Gonzalez y Crespo: coleccion de opúsculos sobre

aguas minerales. D. D. Jaime Jaume: Disertacion de la angina contagiosa que en el

año de 1836 se padeció en el pueblo de santa María.

Quedan trazados M. I. S. con rápido bosquejo los trabajos de que se ha ocupado la academia durante el año que acaba de vencer. Si bien es verdad que las producciones con que la han favorecido varioe profeso. res no llamarán tal vez la atencion por parte de algunos amantes de la ciencia, por no oirse en ellas los nombres de clásicos estrangeros, no dejan con todo de ser muy apreciables por su contenido y por ser fruto de
los desvelos de médicos españoles, que á nadie ceden en amor á la humanidad y al noble arte que profesan. La academia al paso que ha recibido
con la mas grata benevolencia sus apreciables escritos, espera que continuarán dando pruebas de su interes para con la Sociedad, y de su
entusiasmo para la gloria del arte saludable; el cual no duda adquirirá
distinguidos realces bajo la uctual forma de gobierno tan interesado en
la felicidad de la gran familia española. Palma 24 de enero de 1838.

—Por acuerdo de la academia—Juan Trias secretario de gobierno.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTAÑY.

mes de diciembre de 1837.	
Estado que demuestra la entrada, salida y existencia de los caudales públic	09
que se hallan á cargo de este cuerpo municipal, en el presente mes.	
Reales vello	on.
Printers in the two was and a subject to the subjec	-
	0
Cobrado: Por talla vecinal	7
Idem por el producto de propios	14
Total cargo 12767 1	
Pagado: Al comisionado pagador D. Bartolomé Bauzá por	-
of an area de this is a state of the sta	
el 20 por 100 de propios y arbitrios correspondiente	
al año 1836	I
A D. Felipe Guasp por la suscripcion del Diario, Boletin	
oficial, libros, diccionario español, ley electoral, y esta-	
doc de pagidas - 1	2
A language de la lang	
A Pedro Roca v Jaime Thomas carbon and the secretario del ayuntamiento	3
Δ1	22
Al maestro de primeras letras	20
A la maestra de niñas  Al capellan de la misa de alba.  79 2  Al procurador de presbíteros.  133 1	29
Al capellan de la misa de alba	4
Al Procurador de presbíteros	10
Al procurador de S. Pedro y S. Bernardo por censos	2
AD. José Amengual Pro. y canónigo de la catedral 750	
AD. Juan Barcelo Pro. de Felanitx por censos 631	3
A Raimundo Calvó por conduccion de la balija 318 3	30
A Jaime Caneves para el abasto de agua de los lavaderos	
. yabrevaderos núblicos	20
	400
A D. Damian Rigo por servicio prestado con voluntarios	5
Pagionales and Servicio prestado con voluntarios	
nacionales para ausilio de carabineros	I

1

5

136 A Mignel Vicens por un jornal de su oficio de albañil 4	2
A Military Arecus but da larger as an area and area	15.0
	3
A Cristobal Shert por un propio á Felanitx	0
tel de nacionales y recomposicion de dicho cuartel 182	6
A Raimundo Calvó por papel sellado, de oficio, papel sim-	-
ple y tinta, y por conduccion de las alhajas de plata de	
esta iglesia á Palma	1
esta iglesia a Palma	
A Antonio Cáneves por un propio á Felanitx 8	
Al procurador de presbíteros de esta iglesia por la festivi-	
dad de S. Andres	2
A Antonio Forteza por papel simple y aceite por esta	F.13
universidad	
A Pedro Roca y Jaime Tomas oficiales saches por estraor-	
dinarios en su oficio 73	
A Jaime Suau por su trabajo en la noria	3
A Benito Bonet por espreso á Manacor y Felanitx	3
D D I W. and the del countemiento nos	-
A 1). Bernardo Vicens procurador del ayuntamiento por	
A D. Bernardo Vicens procurador del ayuntamiento por	1
costas 450	
rotal data	
rotal data	
Total data	
Costas	
Total data	V

				13/
Paja, id	99	6	99	
Carne de vaca, la lib. de 36 onzas.	99	7	99	
Idem de carnero	99	9	99	
Vino, el cuartin	I	6	99	
Aguardiente, id		99	99	
Aceite, el cuartan	1	3	4	
Palma 28 de enero de 1838Martin I	Pou	alcalde 1	orimero	
mmm		E 14 HO	ALL DOSE	

### COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

COMISION PAINCIPAL DE RENTAS E ARBITRIOS DE AMORTIZAC	TOM.
Venta de fincas nacionales.	cinnis
Tierras sueltas.	No.
Una tierra que la llevan en arrendamiento Zacarías y José Fernandez, que se halla en el ejido, y linda á oriente con el camino real viejo, á poniente con el sendero de las huertas, al norte con D. José Morales, Victoriano Ocaña é Isidro Martin, y por mediodia con Juan Francisco de Francisco y Ame-	que con estillen
lio de Francisco, su cabida, 14 fanegas, 6 celemines El mismo Zacarías y José Fernandez tienen en arrendamiento una era al camino de Fuenlabrada, que linda al norte con Plácido Abad, al mediodia con dicho camino de Fuenlabrada, al oriente Damian Serrano, y á poniente con el camino	17750
de Leganes, su cabida, 8 celemines	800
Con Lorenzo Deleito, su cabida, 6 fanegas, 9 celemines Florencio Valtierra lleva en arrendamiento una huerta	10125
camino de Pinto, que linda al norte con otra del Monasterio, á mediodia con D José María Morales, a oriente con el ca-	SEPERI.
mino de Pinto que va á Carrapozuela, y a poniente con Ga- briel Blanco, su cabi la, 1 fanega, 11 celemines	2875
Un retamar en el Barcial, su cabida, 3 fanegas, 1 celemin. Otro id. en id., su cabida, 2 fanegas, 1 celemin. Otro id. en id., su cabida, 1 fanega, 6 celemines. Otro id. en el camino de Madrid, y este lo divide, su	308 208 150
Otro id. en id. á la derecha, su cabida, i cel., 6 cuart.	700

Otro id. en el camino de Carabanchel, su cabida, 9 celem.	75
Otro id. en el camino de Villaverde, su cabida, 2 f. 6 c.	250
Otro id. en el camino de Carabanchel, su cabida, 11 c.	91
Otro id. á Obera, su cabida, 2 fanegas, 7 celemines	258
Otro id. á las Guinderas, su cabida, 1 fanega, 4 celem.	133
Otro id. en id., su cabida, 1 fanega, 2 celemines	116
Otro id. al camino de Carabanchel, su cabida, 3 fanegas.	300
Otro id. en id., su cabida, 3 fanegas, 1 celemin	308
Otro id. en el Barcial, su cabida, 2 fanegas, 1 celemin.	208
Otro id. á los Tordecillanos, su cabida, 1 fanega 6 celem.	150
Otro id. al camino de Carabanchel, y éste lo divide, su	
cahida, 3 fanegas	300
Nota. No se han puesto los linderos porque los ignoraba	el guia
que conducia á los peritos; pero constan por menor en el apeo	de los
estinguidos PP. del Paular.	
_ To sectional additional and a postably of the sections	parling a
Fincas para cuyo remate se señala diaANUNCIO n. 18	
Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de esta pre	
se anuncian los remates de las fincas nacionales que se espresar	
cuales se han de celebrar en las casas consistoriales de esta cap	
dias 12 y 13 de diciembre próximo de una á dos de la tard	
los señores jueces de primera iustancia y escribanías que se c	itaran,
con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amorti	zacion,
ó persona que le represente, y con citacion del procurador sín	idico.
Remate del 12 ante el Sr. D. Felipe Escobedo, y escribanía	13
de D. José Celis Ruiz.	es blee
A las monjas carmelitas descalzas de Boadilla.	
Una casa calle del Principe, n. 18, mª 212, que tiene	
de línea á la fachada principal 39 pies, con 3897 pies,	00 0
	66356
A las monjas de S. Fernando de esta corte.	Mban I
Otra id. calle de Hortaleza, n. 126, ma 316, que tiene	
de línea á la fachada principal 23 pies, con 3050 pies su-	12 1919
	85453
Otra id. calle de S. Lorenzo, n. 8, ma 333, que tiene	nU.
de línea por la fachada principal 49 pies, con de 5330	NO.
pies superficiales, cn	45020
A los mercenarios calzados de la misma.	神
Otra id. calle de la Espada y de Jesus y María, que en lo antiguo fueron dos, pero que no se pueden en el dia	

Otra id. en la Plazuela de Jesus, n. 4, ma 232, que tie-

140 ne de línea por la fachada principal 108 pies, con sitio de	ur sesamel
7095 pies superficiales, tasada en	297748
Otra id. calle de Santa María, n. 40, mª 244, que	
tiene de línea en su fachada principal 27 pies, con 997 di- chos de superficie, tasada en	62623
ANUNCIO n. 188.	

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Aragon están señalados para remate de las fincas nacionales que se espresarán los dias 21 y 30 del presente mes; y debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus Casas Consistoriales en los mismos dias y horas de doce á una de la mañana, como se previene en la Real Instruccion de 1º de marzo último, artículo 28, tendrá efecto ante los Sres. Jueces de primera instancia, y escribanías que se espresarán, con asistencia del Comisionado principal de Arhitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador Síndico.

Remate para el 21 del presente mes ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, y escribanía de D. Bartolomé Borre-

guero.	
Una casa en Zaragoza, calle Castellana, n. 109, que	
perteneció al suprimido convento del Carmen, tasada en.	01084
	31974
Otra casa en Zaragoza calle de Mayoral, n. 66, que	2000 日
perteneció al suprimido convento de Sto. Domingo, en	20062
Un campo en los términos de la misma ciudad, con sus	
corrales y paridera, que perteneció al monasterio de Santa	119
Engracia de la misma, en	94800
Ramate para el 30 del corriente mes ante el Sr. D. Luis	0.
Ramate para et 30 det contente mes une et st. D. Lais	
Mayans, y escribanía de D. Francisco Montoya.	

La octava porcion en que la comision agricultora ha dividido el campo de 16 cahices de tierra en el término de Almazara, partido de los Abullones, la cual se compone de una era de trillar de 26599 varas cuadradas, toda em pedrada, con su caseta y pozo, en.

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.